Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 6 de Junio de 2023, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Citación a los Señores Ministros de Educación Nacional, Dra. Aurora Vergara Figueroa; de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dra. Catalina Velasco Campuzano; de Comercio, Industria y Turismo, Dr. Germán Umaña Mendoza; y de Transporte, Dr. William Camargo Triana, en cumplimiento de la Proposición No. 63/23

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra.

PROPOSICION No. 63/23

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establece, solicito a la comisión sexta constitucional permanente del honorable senado de la república, citar a debate de control político en la fecha, lugar y hora que fije la mesa directiva de la comisión, a la señora ministra de educación, Dra. Aurora Vergara Figueroa; a la señora ministra de vivienda, ciudad y territorio, Dra. Catalina Velasco Campuzano; al señor ministro de comercio, industria y turismo, Dr. Germán Umaña Mendoza; al señor ministro de transporte, Dr. William Camargo Triana, para que en el marco de sus facultados rindan un informe, teniendo en cuenta el cuestionario que se anexa a continuación; lo anterior, con motivo de la advertencia emitida por la contraloría general de la república, frente a los recientes hallazgos fiscales , relacionados con obras abandonadas, suspendidas, con evidentes atrasos y que no funcionan óptimamente en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que afectan el erario público y a la comunidad.

De igual manera, invítese al señor contralor general de la república, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra, para que dentro del marco de sus competencias nos participe sobre los hechos que dieron origen a los procesos de responsabilidad y en qué estado de instrucción de encuentran, referente al departamento de San Andrés.

CUESTIONARIO:

Para responder, de acuerdo con las competencias:

1.- Teniendo en cuenta la función que les asiste a los ministerios, en la contribución y promoción del desarrollo sostenible de la sociedad colombiana a través de la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y su respectivo

seguimiento, se indique cuáles han sido las acciones que se encuentran desarrollando frente a las problemáticas que atraviesa la isla de San Andrés, y que se encuentran reflejadas en los informes y advertencias realizadas recientemente por el señor contralor general de la república.

2.- Con la finalidad de satisfacer las necesidades que dieron origen a diferentes procesos contractuales cuyos incumplimientos han dejado obras y servicios inconclusos que afectan a la comunidad, los cuales fueron plenamente identificados por la contraloría general de la república, ¿qué actividades han adelantado las diferentes carteras en búsqueda de coadyuvar con el cumplimiento de dicho objetivo?

3.- Existe seguimiento o medidas adoptadas por las diferentes carteras, en el desarrollo de los proyectos de su respectivo sector, adelantados en la isla de San Andrés, con recursos del estado, que permitan prevenir situaciones como las encontradas por la contraloría general de la república.

4.- En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿cuáles son las medidas y qué han llevado a advertir a las carteras ministeriales?

5.- En caso negativo, explique en qué consiste, el acompañamiento a los territorios que le exige la Ley realizar.

Presentada a consideración de la comisión por el honorable senador Pedro Hernando Flórez Porras, y aprobada por unanimidad en la sesión del 23 de mayo de 2023.

III

Discusión y Votación de las Ponencias para Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1.- Proyecto de Ley No. 308 de 2023 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA LA LEY 115 DE 1994, PARA EDUCAR EN VALORES, PRINCIPIOS, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y EDUCACION ECONÓMICA, FINANCIERA Y ARITMÉTCA DE NEGOCIOS, Y SE OTORGA UN PAPEL PREPONDERANTE A LOS DOCENTES Y LOS PADRES DE FAMILIA EN EL MODELO EDUCATIVO –LEY CERO CHACHO". ***Publicada en la Gaceta 529/23***

AUTOR: H. S. KARINA ESPINOSA Y OTROS

PONENTE: H. S. GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO

2.- Proyecto de Ley No. 309 de 2023 SENADO "POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBEN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CORRIDAS DE TOROS, REJONEO, NOVILLADAS, BECERRADAS Y TIENTAS, ENCIERROS Y SUELTA DE VAQUILLAS, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN ESTOS ESPECTÁCULOS, TANTO EN EL ÁMBITO PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO". ***Publicada en la Gaceta 477/23***

AUTOR: MINISTRO DE CULTURA – Con el acompañamiento de varios H. Senadores y Representantes.

PONENTE: H. S. SANDRA YANETH JAIMES CRUZ

3.- Proyecto de Ley No. 237 de 2022 SENADO "POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA, COMO TRÁNSITO A LA UNIVERSALIDAD, EL ACCESO A TODOS LOS ESTUDIANTES DE ESTRATO 1, 2 Y 3, A LA POLÍTICA DE ESTADO MATRÍCULA CERO, SE CREA EL AUXILIO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". ***Publicada en la Gaceta 533/23***

AUTOR: H. S. ESTEBAN QUINTERO CARDONA Y OTROS

PONENTE: H. S. ESTEBAN QUINTERO CARDONA

4.- Proyecto de Ley No. 192 de 2022 SENADO "POR LA CUAL SE CREA EL BONO ESCOLAR EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". ***Publicada en la Gaceta 1494/22***.

AUTOR: H. S. PALOMA VALENCIA, ESTEBAN QUINTERO Y OTROS

PONENTE: H. S. ESTEBAN QUINTERO CARDONA

5.- Proyecto de Ley No. 217 de 2022 SENADO, 438 de 2022 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1801 DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" O "LEY DE RECUPERACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA LA NIÑEZ". ***Publicada en la Gaceta 246/23***

AUTOR: EX H.R. RODRIGO ROJAS LARA

PONENTE: H. S. ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ

6.- Proyecto de Ley No. 215 de 2022 SENADO, No. 038 de 2021 CÁMARA ''POR LA CUAL SE CREA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PEATÓN, SE PROMUEVE E INCENTIVA LA CONSTRUCCIÓN DE CRUCES PEATONALES SEGUROS A NIVEL, SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". ***Publicada en la Gaceta 365/23***

AUTOR: H.R. JULIAN PEINADO RAMÍREZ

PONENTE: H. S. SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA

7.- Proyecto de Ley No. 104 de 2022 SENADO, No. 051 de 2022 SENADO (ACUMULADOS) "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA REDUCIR EL COSTO EDUCATIVO DEL DERECHO DE GRADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". ***Publicada en la Gaceta 1439/22***.

A este proyecto le emitió concepto ASCUN, el cual fue enviado a los correos de los H. Senadores el 9 de Diciembre de 2022.

AUTOR: **PL 104-22:** H. S. NADYA BLEL, JUAN SAMY MERHEG, GERMAN BLANCO, EFRAIN CEPEDA – **H.R.** YAMIL HERNANDO ARANA, JULIANA ARAY FRANCO,

JORGE QUEVEDO, ARMANDO ZABARAIN; **PL 051-22:** H. S. SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA Y OTROS.

PONENTE: H. S. CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ

IV

ANUNCIO para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de Ley.

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General